



Real, Piadosa y Venerable Hermandad de  
Culto y Procesión de N.P. Jesús del Rescate  
y María Santísima de Gracia

CAPILLA DE LAS AGUAS  
MÁLAGA

Faro de la

W  
í  
c  
t  
o  
r  
í  
a



Real, Piadosa y Venerable Hermandad de Culto y  
Procesión de Nuestro Padre Jesús del Rescate y  
María Santísima de Gracia



Su concesionario Audi/Volkswagen abre sus puertas. Para atenderle más eficazmente. Para ofrecerle toda la información que nos solicite. Para recibirle y mostrarle las últimas novedades y las ofertas más ventajosas.

En nuestras instalaciones, podrá conocer personalmente la tecnología punta en automóviles para que usted pueda comprar con toda libertad.

Todo lo que podía esperar de Audi/Volkswagen.

**Concesionario exclusivo para  
Málaga, Torremolinos y Benalmádena.**

**Málaga Wagen, S.A.**  
(Antiguo Málaga-Motor)

Carretera de Cádiz, 62 - Tfno: 31 06 01 - MÁLAGA

## EDITORIAL.

---

Estimado hermano:

Desde que esta Junta de Gobierno se hizo cargo de regir los destinos de nuestra Hermandad, ha sido su mayor propósito el ser lo más clara posible y que los hermanos de la Cofradía estén al corriente de todo lo que ocurre en ella, sea bueno o malo, sea a nivel interno o externo, pues consideramos que la Hermandad no es tan sólo de la Junta de Gobierno, sino que la integramos todos, pero circunstancias ajenas a nosotros pretenden que este pensamiento no se haga realidad, aunque lo sea, pues siempre hay alguien que no está conforme ya que pretende beneficiarse o cubrirse con nuestro silencio.

Si recordáis la editorial escrita por mí en el último boletín de la Hermandad, comprobaréis que critico a un grupo de "hermanos" que hace algún tiempo fueron miembros de la Junta de Gobierno. Pues bien, aquel artículo se calificó de muy duro y poco ético, porque en él nos limitábamos a contar algunos hechos verídicos que habían ocurrido. ¿Qué hacemos? me pregunto muchas veces, pues si actuamos como pensamos lo hacemos mal, y si nos callamos nos critican otros por ocultar la realidad de la Cofradía. Nuestro pensamiento es que debemos ser sinceros aunque a algunos le duela, y no unos hipócritas que actuemos de la forma contraria a la que pensamos. Por ello supongo que este boletín también creará su polémica.

Hace un año que no ha visto la luz Faro de la Victoria, fallo íntegro de la Junta de Gobierno, pues nuestra intención era el publicar tres o cuatro números al año, pero como dice el refrán más vale tarde que nunca. Con este boletín pretendemos el contaros todas las actuaciones y hechos que sean de la índole que sean, que han trascendido en este largo período y conseguir con ello que conozcas y te acerques un poco más a tu Hermandad.

Hemos dado un paso adelante, gracias al esfuerzo de unos cuantos hermanos y esperamos que para este próximo período nos ayude, de la forma que puedas, a seguir adelante, pues metas aún quedan muchas y ayudas cada día menos. Estamos a unos cuantos días del Martes Santo, ya se están ultimando muchos de los detalles de cara al Día Grande, y si Dios quiere pronto estarán Ntro Padre Jesús del Rescate y María Stma de Gracia en la calle. Que nuestra oración sea el Amor y la Fraternidad, que muchas veces olvidamos, pues sin ellas jamás logremos el espíritu de Hermandad que debe reinar en tu Cofradía.

Sin otro particular, recibe un fuerte abrazo,

EL HERMANO MAYOR

## NOTICIARIO DE LA HDAD.

---

Ya que hemos estado un año sin estar en contacto, en este apartado queremos repasar aquellos acontecimientos que tuvieron especial significado para nuestra Hermandad desde la Cuaresma de 1,989. Quizás, algunas noticias puedan parecer algo reiterantes, pero la incluimos aquí para que tengas constancia del trabajo realizado en este año y porque en ellas puedes encontrar noticias interesantes referidas a la historia reciente e interna de tu Hermandad.

Comenzamos este recorrido introspectivo recordando la festividad del Cristo de Medinaceli el primer viernes del mes de Marzo, concretamente el día 3. Además esta celebración, en la que estuvo expuesto Ntro. Padre Jesús del Rescate en besamanos durante todo el día por turnos de vela por los propios miembros de la Junta de gobierno, tuvo como colofón la presentación de la nueva saya procesional para María Stma. de Gracia en la Sala de Juntas de nuestra Casa Hermandad.

Esta nueva saya fue realizada en tisú de plata por Juan Rosend, tomando como base un bordado donado por nuestro hermano D. José Gil Moreno. Con él se elaboró un magnífico dibujo al que se le acoplaron nuevos calabrotos bordados en oro para la saya y las mangas. La cinturilla está bordada sobre malla calada, con lentejuelas de oro, a pespunte todo hecho a mano. Dicha uva, regalo de las Camareras a nuestra Titular, fué estrenada el pasado Martes Santo de 1.989. Y es por ello que hacemos especial hincapié para que os fijéis en ella y podáis admirar esta gran obra de arte.



Por otro lado, la Junta de Gobierno tiene el pensamiento de divulgar dentro de sus posibilidades todo lo concerniente a nuestra Semana Mayor, y es por ello que también programa dos actividades importantes destinadas a este fin, La primera de ellas fue un ciclo de películas antiguas de nuestra Semana Santa y que se tituló "Fotogramas del Ayer.", Durante los días 8 y 9 de Marzo se proyectaron en el salón de actos de la Agrupación de Cofradías, siendo la asistencia de público muy importante. Aprovechando la ocasión se pasarán estas películas a video y es nuestro pensamiento volverlas a proyectar cuando terminemos el montaje de las mismas.

## NOTICIARIO DE LA HDAD.

---

La segunda actividad cultural consistió en una lesa redonda sobre "La mujer y tu participación en las Cofradías", Participaron en ella Rafaela Pancorbo y María Gracia García, Tte Hermano Mayor y Fiscal de la Hermandad de la Salud; Manuela Cañete Durán, mayordomo de trono de María Stma, del Gran Perdón; Miguel Navas, Hermano Mayor de la Cofradía de las Penas y Carlos Nadales Ortiz, Vocal de nuestra Hermandad, En el transcurso de la lesa redonda, radiada en directo por la Cadena Ser y Moderada por Paco García quedó manifiesto la progresiva incorporación de la Mujer a la vida de las Cofradías, siendo cada vez Mas los puestos de responsabilidad que ellas ostentan.

Ya en el apartado de Cultos, hemos de significar los siguientes, En primer lugar, el Sábado de Pasión, 18 de Marzo, se celebró la solemne Misa de Estatutos en nuestra Casa Hermandad oficiada por nuestro

Director Espiritual Rvdo, Padre D. Francisco Julio Ruiz Furets. La celebración de la Eucaristía se aplicó en sufragio por la almas de nuestros hermanos fallecidos Carlos Gálvez Morales y Antonio Martínez Manzanares, así como por Agustín Clavijo, antiguo Director del Museo Diocesano de Arte Sacro y gran colaborador, estudioso y conocedor de la Semana Santa Malagueña. Posteriormente fueron trasladados en procesión nuestros Sagrados Titulares por las calles del barrio victoriano, hasta sus tronos procesionales.

Y, por fin, a las 19,30 h. del 21 de Marzo, se inicia la Salida Procesional de 1,989, con algunas importantes novedades; equipos completos de nazarenos, la anteriormente mencionada saya de la Virgen, y algunas modificaciones importantes en la orfebrería del trono de María Stma. de Gracia. Después de los toques de protocolo de rigor, la banda de cornetas y tambores de nuestra Hermandad, que también estrenaba uniforme, da paso a 314 nazarenos, sin contar niños, que acompañan a sus Titulares, La banda de música de los colegios Miraflores y Gibraltar y la banda Municipal de Alhaurín de la Torre pondrán la nota Musical, para que sus sonos sean seguidos por los 164 hombres sacrificados y doloridos de los portadores de Jesús del Rescate y María Stma. de Gracia respectivamente. Orden, seriedad y "alegría" una vez las caracterizaron nuestra Procesión en la calle.



## NOTICIARIO DE LA HDAD.

---

Pasan los días y Cristo muere por nosotros, Su madre, María Santísima, de luto, recibe el pésame de los hermanos del Rescate, después del solemne Vía Crucis Que se celebró el Viernes Santo en nuestra Casa Hermandad.

Después de 16 años sin asistir, un grupo bastante numeroso de nazarenos de las dos secciones de nuestra Hermandad dan color a la procesión del Stmo. Cristo Resucitado.

De forma mas íntima, el día 1 de Abril, la Junta de Gobierno y los hermanos que a ella quisieron asistir, celebró la Misa de Acción de Gracias en honor a nuestros Titulares por los favores recibidos durante el año cofrade y muy especialmente en el pasado Desfile Penitencial del Martes Santo. Posteriormente se celebró la tradicional Cena Hermandad en el restaurante de los Baños del Carmen, y en el transcurso de la misma se otorgaron dos escudos de oro para la persona de Tomás Blanco Aroca, Secretario de la Hermandad y para Francisco Jiménez Florido, Albacea de Procesión, en reconocimiento por los servicios prestados a la Hermandad, También fueron agasajados con unos cuadros D. Antonio Viano, que desinteresadamente confeccionó las túnicas de nazarenos, D. Juan Rosend, bordador de la Saya de la Virgen, D. Cristóbal Martos, restaurador de los Arbotantes y Barras de Palio y D. José Gil Moreno, hermano que donó los bordados en oro de la anteriormente citada saya.



Siguiendo la cronología de las actividades desarrolladas y como colofón al hermanamiento que años atrás iniciaron las cofradías del Martes Santo, todas ellas celebramos el día 14 de Abril una misa de Acción de Gracias conjunta ante /'María Santísima de la Victoria, patrona de la ciudad, y oficiada por el delegado episcopal de cofradías, D. Antonio Ruiz Pérez. Una vez cantada la Salve y orado a los pies de ésta, pasamos al restaurante Casa Pedro a brindar por nuestras consecuciones. En el transcurso del acto, la Hermandad de la Sentencia regaló a las demás cofradías del Martes unos cuadros que reflejaban el hermanamiento mediante una fotografía de las cinco medallas de las mismas.

## NOTICIARIO DE LA HDAD.

---

Destacamos la participación de la Hermandad en la procesión del Corpus (25 de Mayo), la organización de una verbena (15 de Julio) para sacar fondos y la participación en la procesión de la Virgen de la Victoria (8 de Septiembre).

Por último, ante el mal estado de calle Agua y la imposibilidad de utilizar el patio del colegio de los HH, Maristas para celebrar la festividad de nuestra Titular, María Santísima de Gracia, la Junta de Gobierno se planteó la celebración de un Triduo en honor a Ella. La idea nos entusiasmó, pues era la primera vez que la Hermandad lo celebraba, según nos comentó D. Antonio Rojo Carrasco, antiguo Hermano Mayor y reorganizador en 1.949 de nuestra Querida Cofradía. Se nos cede por parte de las Hermanas de María Inmaculada (antiguo servicio doméstico) su capilla, pudiendo la Hermandad celebrar su primer Triduo, los días 28, 29 y 30 de Septiembre. El resultado final fue muy satisfactorio para todos nosotros, pues la glosa que hicieron los Rvdos, Padres D. Miguel Rojo Barranco, D. Francisco Julio Ruiz Furets y D. Antonio Ruiz Pérez de María Stma. de Gracia nos reconfortó de manera especial.



El año terminó con una gran noticia para la Hermandad, pues después de varios años luchando para la restauración de la Capilla, y después de innumerables gestiones, el proyecto de restauración de la misma ya se presentó en la Delegación de Cultura de Málaga y remitido posteriormente para su aprobación definitiva a Sevilla. Esperemos, pues, que en este primer trimestre comiencen las obras de restauración, aunque no conocemos los aspectos técnicos de esta obra, esperaremos al comienzo de las mismas para daros a conocer el proyecto y la ejecución del mismo.

## NOTICIARIO DE LA HDAD.

---

### ANIVERSARIO

El próximo 19 de Abril de 1.990 se cumplirá el décimo aniversario de la inauguración de nuestra Casa Hermandad. Es una buena ocasión para que la conozcas y la visites durante esta Cuaresma, pues te sorprenderá, por ejemplo, la valiosa colección de carteles de Semana santa que cuelgan de sus paredes. También podrás admirar en sus vitrinas las sayas procesionales de nuestra Virgen, los tronos y diversos enseres.

### NOVEDADES

Una gran parte de las nuevas realizaciones y modificaciones que ha efectuado la Hermandad la lleva el trono de María Stma. de Gracia. Así, la tablazón del trono y la peana de la Virgen irán en aluminio, el marco del palio en tubo de hierro y a su vez la crestería del palio va repujada en letal plateado con algunos detalles en dorado, obra que está efectuando el orfebre D. Cristóbal Martos Muñoz, hermano de la Hermandad. Así mismo se han encargado 20 bastones nuevos, un arco de campana para el trono del Cristo, restaurado todos los bastones cortos, bastones de .mayordomos, báculos, mazas, bocinas, ánforas, 4 candelabros y las coronitas de las tulipas del trono del Cristo.

Por otro lado, las camareras de María Santísima de Gracia han donado una pintura de la Anunciación de María (Llena eres de GRACIA), obra del pintor Leonardo Fernández González para el palio del trono de la Virgen. Esta pintura, este año, irá acoplada al palio por los primeros bordados que Juan Rosend está efectuando, pues es intención de las camareras el que en la Semana Santa de 1.991 salga el palio totalmente bordado.



## NOTICIARIO DE LA HDAD.

---

### FELICITACIONES

Desde estas líneas queremos felicitar a D, Francisco Piédrola Orta, Hermano Mayor de la Cofradía de la Sentencia, a D. Julio González Ruiz, Hermano Mayor del Rocío y D. José García Ojeda, Hermano Mayor de Humillación, pues durante el pasado año fueron homenajeados por sus respectivas hermandades y recibiendo de las mismas la medalla de oro de sus corporaciones.

También queremos felicitar a D. Julio Céspedes Jiménez y a toda su Junta de Gobierno, elegida para regir los destinos del Colegio de A,T,S, de Málaga, Hermanos Mayores Honorarios de nuestra Hermandad.

### AGRADECIMIENTO

Desde estas líneas, la Hermandad quiere agradecer públicamente al Matador de toros, Fernando Lozano, la donación de un traje de luces para la confección de una saya para nuestra Titular. También es de agradecer a D. Arturo Arconada y a las hermanas de la Torre Gómez las gestiones efectuadas, para la cesión de dicho traje.

### ESTATUTOS

Queremos informarte que desde el pasado mes de Octubre, una comisión nombrada por la Junta de Gobierno ha estado trabajando sobre la reforma de nuestros actuales Estatutos. Las conclusiones de esta comisión están siendo estudiadas por la Junta de Gobierno antes de presentar un proyecto definitivo al Cabildo General de Hermanos. Por ello, no vamos a seguir editando el articulado de los mismos, pues es intención de la Junta de Gobierno, que una vez que sean aprobados por el Cabildo, el editarlos y distribuirlo entre todos los hermanos de nuestra Cofradía.

# PROGRAMACIÓN DE CUARESMA

Cuando recibas este boletín informativo, ya estaremos en Cuaresma, y para que puedas estar informado de cuantas actividades va a desarrollar nuestra Hermandad y puedas asistir a ellas, a continuación te damos el calendario de actividades y cultos que vamos a seguir:

**MIÉRCOLES, 28 DE FEBRERO:** Miércoles de Ceniza, Imposición de la ceniza en nuestra Casa Hermandad a las 12,30 horas, a todos los hermanos y feligreses en general que así lo deseen.

**VIERNES, 2 DE MARZO:** Cristo de Medinaceli, Besamanos a Nuestro Padre Jesús del Rescate que estará expuesto durante todo el día en nuestra Capilla.

**LUNES, 12 DE MARZO:** Apertura e inscripción de portadores para tallaje y reparto de túnicas para nazarenos antiguos,

**VIERNES, 16 DE MARZO:** Primer día de Triduo a Ntro. Padre Jesús del Rescate, a las 20,00 horas en el Colegio María Inmaculada.

**SABADO, 17 DE MARZO:** Segundo día de Triduo a Ntro. Padre Jesús del Rescate, a las 20,00 horas en el colegio María Inmaculada.

**DOMINGO, 18 DE MARZO:** Función Principal del Triduo a Ntro. Padre Jesús del Rescate, a las 12,30 horas en la capilla del Colegio de María Inmaculada (Servicio Doméstico) en calle Victoria.

**LUNES, 19 DE MARZO:** Reparto de túnicas para nazarenos nuevos.

**MIÉRCOLES, 21 DE MARZO:** A las 21,00 horas en nuestra Casa Hermandad, dará comienzo el Cabildo de Cierre de Ejercicio y Comisión Revisora de Cuentas, y seguidamente el Cabildo de Salida Procesional 1.990.

**VIERNES, 23 DE MARZO:** A las 21,00 horas en el Conservatorio Superior de Música, en el Ejido, la Hermandad presentará un disco de marchas procesionales en Homenaje al compositor D. Perfecto Artola Prats.

**LUNES y MARTES, 26 y 27 DE MARZO:** A las 21,00 horas se celebrará en nuestra Casa Hermandad el Segundo Ciclo de Películas de Semana Santa.

**LUNES, 2 DE ABRIL:** Sobre los artistas y su participación en la Semana Santa, versará la mesa redonda que se celebra en nuestra Casa Hermandad a partir de las 21,00 horas. Esta mesa redonda será radiada por la Cadena SER,

**SÁBADO, 7 DE ABRIL:** Misa y traslado de nuestros Sagrados Titulares a sus tronos procesionales. La misa dará comienzo a las 19,00 horas en nuestra Casa Hermandad.

**LUNES, 9 DE ABRIL:** Ofrenda de flores a nuestros Titulares. Reparto de puestos para los portadores en nuestra Casa Hermandad de 11 a 13 horas.

**MARTES, 10 DE ABRIL:** A las 19,15 Salida Procesional de nuestros Titulares.

**VIERNES, 13 DE ABRIL:** A las 18,00 horas en nuestra Casa Hermandad, rezo del Santo Rosario, con posterior pésame a María Santísima de Gracia.

**SABADO, 21 DE ABRIL:** A las 19,30 horas la Hermandad celebrará la misa de Acción de Gracias, con posterior Cena de Hermandad.

# SECRETARÍA.

Una vez más, finalizado un año nuevo, la secretaría de esta Hermandad, se dispone a rendir cuentas de todas las actividades desarrolladas por la misma.

Durante el año que terminó, la secretaría de la Hermandad ha desarrollado una muy nutrida actividad; dado que amén de haber redactado y desarrollado las Actas correspondientes a un Cabildo General de Cierre de Ejercicio y Comisión Revisora de Cuentas, de un Cabildo de Salida Procesional y de 13 sesiones de Junta de Gobierno, se han mandado un total de 3988 escritos entre saludas, oficios, cartas, felicitaciones, boletines, citaciones y otros, habiéndose recibido un total de 225 de los mismos.

La presente memoria la dividiremos en los apartados siguientes:

- Altas y Bajas de Hermanos.
- Acuerdos importantes de Junta de Gobierno.

## ALTAS Y BAJAS

Hermanos al 01/01/89 .....	1.280
Bajas producidas en el ejercicio 89 .....	288
Altas producidas en el ejercicio 89 .....	212
Hermanos al 01/01/90 .....	1.204

## ACUERDOS IMPORTANTES DE JUNTA DE GOBIERNO:

### ACTA NUM. 1 (17-01-89):

- Se aprueba por unanimidad el balance contable del ejercicio 88.
- Acuerda la Junta de Gobierno el dar la baja a una serie de deudas incobrables, siempre que el Cabildo muestre su conformidad.
- Se aprueba someter al Cabildo una subida de 400 ptas en la cuota de hermano,
- Se aprueba someter al Cabildo una propuesta de sanción a los hermanos que adeudan dinero a la Hermandad, consistente en no permitirles la Salida Penitencial y en aquellos casos en que la deuda fuera de varios años y no se hubieran cumplido los compromisos de pago, el cese de hermano hasta que la deuda fuera solventada.
- Es aprobado el calendario de Cultos programados para la Cuaresma.
- Se aprueba, que en lo sucesivo, es obligatorio la venta de un talonario de lotería mensual por miembro de Junta de Gobierno, obligándose cada uno a pagar el beneficio del talonario, si éste no la vendiera.

# SECRETARÍA.

---

## ACTA NUM. 2 (31-01-89):

- Es aprobada la Memoria de Secretaría, correspondiente al ejercicio 88, la que queda para su aprobación definitiva en Cabildo de Hermanos.
- Se aprueba el Informe de Albacería sobre Desfile Procesional 1.989, el que queda igualmente para su aprobación definitiva en Cabildo de Hermanos.
- Acuerdo en el que se le permite al colegio HH.MM. el declarar su solar, colindante al nuestro, como zona escolar no edificable.
- Se nombra la Comisión de Sanciones para que estudie los casos de los Sres. que tienen deudas pendientes con la Hermandad.
- Se acuerda que el día 3 de Marzo sea presentada de forma oficial la nueva saya procesional de la Virgen, bordada por el artista malagueño Juan Rosend. Asimismo se nombra a D. José Miguel López Cárdenas, como presentador de la misma.

## ACTA NUM. 3 (21-02-89):

- Se aprueba el informe presentado por la Comisión de Sanciones y que hace referencia a las deudas de varios años de tres hermanos, quedando el informe para su ratificación al Cabildo de Hermanos.
- Se acuerda, someter a la consideración del Cabildo, la necesidad de tener abonadas todas las deudas para con la Hermandad, si se quiere participar en el Desfile Procesional, o al menos, el hacer un reconocimiento de deuda acompañada de un compromiso de pago.
- Se acuerda el dar de baja en balance a todas las cuentas en que la Hermandad aparece como deudora y no existan pruebas documentadas sobre las mismas.
- Se nombra una comisión que estudie la cuenta personal con respecto a la Hermandad de D. José Luis Gea.
- Son aprobados los puestos de Mayor responsabilidad para la Procesión.
- Se acuerda proponer al Cabildo a D. Rafael Balducci Carrasco como nuevo Fiscal de la Hermandad.
- Se establecen los turnos de vela en la Capilla para la festividad de Medinaceli.

## ACTA NUM. 4 (06-03-89):

- Es aprobado el borrador del acta del Cabildo de Cierre de Ejercicio y Comisión Revisora de Cuentas, que ha sido solicitado por el Delegado Episcopal de Cofradías a consecuencia de los escritos de impugnación al Cabildo que ha recibido,
- Se comisiona a D. Antonio Pérez Gómez como responsable de la representación de la Hermandad en la procesión del Resucitado.
- Se otorgan los toques de protocolo en las campanas de los tronos para la salida y encierro de los mismos.
- Se acuerda que la lisa de Acción de Gracia y la Cena Hermandad se celebren el día 1 de Abril.

# SECRETARÍA.

---

## ACTA NUM. 5 (14-03-89):

- Se acuerda el préstamo de algunos enseres a la Hermandad de la Crucifixión.
- Se confecciona el calendario de trabajo para la organización de la Semana Santa.
- Se acuerda el contratar un vigilante jurado para la vigilancia de los tinglados.
- Se comisiona a D. Enrique Godino Sánchez, para que represente a nuestra Hermandad en la procesión de la Cofradía de la Humillación.
- Se aprueba la contratación de las bandas de música que acompañarán a los tronos de nuestros Titulares. - Se acuerda celebrar la Cena Hermandad en el restaurante de los Baños del Carmen.
- Se nombran las comisiones para el desmontaje de los tronos.

NOTA: Los resúmenes de las actas comprendidas entre los números 6 y 13 lo publicaremos en el próximo boletín que edite la Hermandad.

## HOMENAJE:

===== Hace ya algunos años, la Hermandad contrajo el compromiso de editar un disco en el que se incluyeran las dos únicas marchas procesionales que se habían compuesto para nuestros Titulares; pero hoy día en vez de ser dos, son cinco, y todas compuestas por D. Perfecto Artola Prats. Es por ello, que a nivel particular de los miembros de la Junta de Gobierno de nuestra Hermandad, hace unos días ese disco se ha grabado, interpretando las marchas la Banda de Música de los Colegios Guadaljaira y Miraflores de los Ángeles, y para el mes de Marzo la Hermandad lo va a presentar a través de un homenaje que le va a brindar a tan insigne compositor mediante un concierto a cargo de la Banda de Música anteriormente citada,

Pretendemos que a dicho homenaje se adhieran las Cofradías y Hermandades de Málaga, pues D. Perfecto es el creador del patrimonio Musical de la Semana Santa Malagueña, Este acto, tendrá lugar en el Conservatorio Superior de Música el día de Marzo a las 20,30 horas y la invitación al acto, la puedes retirar en nuestra secretaría o en nuestra Casa Hermandad.

El disco, único editado con 10 marchas de Hermandades malagueñas, se pondrá a la venta en todos los establecimientos dedicados a ello y en nuestra Casa Hermandad a partir del día 10 de Marzo y al precio de 1.200. —Ptas

A continuación detallamos el repertorio del disco:

- |                            |   |
|----------------------------|---|
| Cara A,                    | Cara B,                                 |
| 1.- Nazarenos del Rescate, | 1.- Plegaria a Jesús del Rescate,       |
| 2.- Virgen de Gracia,      | 2.- Sentencia,                          |
| 3.- Jesús del Rescate,     | 3.- Cristo de las Penas,                |
| 4. Pregón al Rescate,      | 4.- Coronación de los Dolores,          |
| 5.- Esperanza Coronada,    | 5.- Poema Sinfónico de la Semana Santa, |

# TESORERÍA.

Balance de Tesorería del Periodo 31/12/88 al 31/12/89

CUENTA	DEBE	HABER	SALDO
Suma Anterior	0,	0,	0,
Acreeedores	1,972,000,	2,276,400,	304,400,
Deudores	2,729,419,	970,656,	1,758,763,
Otras Cuentas	481,921,	0,	481,921,
Tesorería	11,613,130,	10,663,956,	949,174,
Gastos	6,166,740,	0,	6,166,740,
Ingresos	0,	6,149,119,	6,149,119,
P y 6 Año 88	0,	2,903,079,	2,903,079,
<b>TOTAL</b>	<b>22,963,210,</b>	<b>22,963,210,</b>	<b>9,356,598,</b>

## ALGUNOS DATOS DE INTERES.

	31/12/88	31/12/89
Acreeedores,	320,680,-Ptas.	304,400,-Ptas.
Deudores, (*)	2,643,750,-Ptas.	1,758,763,-Ptas.
Otras Cuentas,	781,874,-Ptas.	481,921,-Ptas.
Bancos,	337,331,-Ptas.	120,265,-Ptas.
Caja,	372,804,-Ptas.	828,909,-Ptas.

(\*) Están incluidas las cuotas pendientes de hermanos.

# TESORERÍA.

## GASTOS POR PARTIDAS

Procesión, .....	1,214,405,-Ptas
Secretaría, .....	213,517,-Ptas
Casa Hdad, .....	206,722,-Ptas
Capilla, .....	60,915,-Ptas
Protocolo, .....	87,800,-Ptas
Solar, .....	248,236,-Ptas
Banda, .....	716,796,-Ptas
Festiv. Virgen,....	71,900,-Ptas
Equipos Nazarenos,.	1,285,061,-Ptas
Nuevas Realizac....	169,750,-Ptas
Barras Palio, .....	1,201,000,-Ptas
A/C Repujado Palio,	350,000,-Ptas
Varios, .....	340,630,-Ptas
<b>TOTAL GASTOS,.....</b>	<b>6,166,740,-Ptas</b>

## INGRESOS POR PARTIDAS

Donativos, .....	175,302,-Ptas
Donat. Procesión, ..	588,550,-Ptas
Puestos Proces....	869,250,-Ptas
Subv. Agrup. Cofrad,	500,000,-Ptas
Cuotas, .....	1,061,400,-Ptas
Loterías, .....	1,252,705,-Ptas
Banda, .....	716,796,-Ptas
Extraordinarios,...	759,750,-Ptas
Capilla, .....	40,776,-Ptas
Varios, .....	184,590,-Ptas
<b>TOTAL INGRESOS,...</b>	<b>6,149,119,-Ptas</b>

LAS CUENTAS DE LA HERMANDAD ESTARAN EXPUESTAS A LOS HERMANDOS EL MARTES Y EL JUEVES DE LA SEMANA ANTERIOR A LA CELEBRACION DEL CABILDO EN NUESTRA CASA HERMANDAD Y EN HORARIO DE 20,00 HORAS A 21,00 HDRAS.

## PROYECTO CAMARERAS.

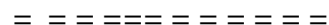
Pintura de la Anunciación para el Palio, .....	350,000,-Ptas.
Arreglo de los desperfectos del Manto de la Virgen, .....	75,000,-Ptas.
Acoplamiento pintura mediante calabrote bordado, .....	125,000,-Ptas.
<b>TOTAL, .....</b>	<b>550,000,-Ptas.</b>
Pagado al 31/12/89, .....	65,000,-Ptas.
Pendiente de Pago, .....	485,000,-Ptas.

Si quieres colaborar a sufragar los gastos ocasionados por las nuevas realizaciones encargadas por las camareras de María Stma. de Gracia, ponte en contacto con la Junta de Gobierno cualquier martes a partir de las 20,30 horas en nuestra Casa Hermandad, o bien llamando al teléfono 256031 el mismo día y en horario de 20,30 horas a 23,00 horas. También puedes llamar al teléfono 359543 cualquier día a partir de las 21,00 horas.

# SALIDA PROCESIONAL.

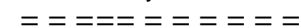


## NORMAS GENERALES.



- 1,- La procesión es el desfile penitencial en el cual los Hermanos manifiestan su fervor y su fe hacia Nuestros Sagrados Titulares, (Art, 99 de Estatutos), .
- 2,. Todos los nazarenos cuidarán de que la túnica procesional solamente sea vestida durante la procesión y a lo sumo durante el trayecto existente entre la casa del Hermano y el lugar donde salga la procesión, (Art, 102 de Estatutos),
- 3,. Están obligados los Hermanos a cuidar de los enseres que les sean entregados para el desfile y en el caso de los penitentes, deberán mantener debidamente las velas o cirios, a fin de su mayor aprovechamiento y al finalizar, harán entrega de los restos de las mismas para atender con ellos el Culto durante el resto del año, (Art, 103 de Estatutos),
- 4,. Durante el tiempo que durase la procesión los hermanos cuidarán de no abandonar sus puestos bajo ningún concepto y solamente .en casos extremos lo harán con la debida autorización del Jefe de Sección, (Art, 104 de Estatutos),
- 5,- La Junta de Gobierno fijará el número de mayordomos necesarios para el buen orden y la mejor marcha del desfile procesional, Dichos mayordomos serán los encargados de cuidar el orden y compostura que deben guardar los nazarenos, (Art, 106 de Estatutos),
- 6,. El criterio a seguir para cubrir los puestos procesionales de nazareno será el siguiente:
  - 1-) Antigüedad en el puesto procesional,
  - 2-) Ocupar cargo directivo,
  - 3-) Aquellos que lo notifiquen por orden de antigüedad en la Hermandad, (Art, 110 de Estatutos).

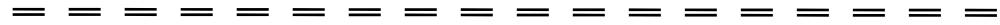
## NAZARENOS y PORTADORES.



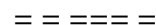
EL REPARTO DE TUNICAS DE NAZARENO Y EL TALLAJE DE PORTADORES SE REALIZARA EN CALLE LA VICTORIA NUM, 80 BAJO DERECHA, EN HORARIO OE 19 A 21 HORAS.

SI QUIERES HACER TE TU PROPIA TUNICA, RECUERDA DE QUE DISPONEMOS DE TELA CON LOS COLORES DE LA HERMANDAD.

# SALIDA PROCESIONAL.



## NAZARENOS.



Para los nazarenos antiguos el plazo de inscripción empieza el día 12 de Marzo y termina el día 16 de Marzo.

Para los nazarenos nuevos el plazo de inscripción comienza el día 19 de Marzo y termina el día 23 de Marzo.

Pasado el plazo de inscripción de nazarenos antiguos, aquellos que no lo hayan formalizado perderán su puesto y antigüedad.

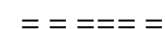
Todos los nazarenos han de llevar obligatoriamente zapatos y calcetines negros, guantes blancos y el cartón del capirote. Las mujeres con el menor tacón posible. No se admitirán en la procesión zapatos deportivos o de un color que no sea negro.

La cuantía de las cuotas de inscripción de los puestos de procesión, aprobadas en el Cabildo General de Hermanos de Salida Procesional de 1.989 es la siguiente:

Mayordomos.....	4.000,-Ptas,
Báculos.....	2.500,-Ptas
Insignias	1.700,-Ptas,
Velas	1.500, -Ptas,
Niños	1.000,-Ptas,

Los niños que quieran salir en la procesión han de formalizar su inscripción.

## PORTADORES:



El plazo para el tallaje y reparto de túnicas empezará el día 12 de Marzo y terminará el día 30 de Marzo.

Todos los portadores vestirán pantalón azul marino o negro (NO VAQUEROS), camisa blanca, corbata negra, guantes blancos, zapatos y calcetines negros.

Los puestos se entregarán el Lunes Santo en horario de 11 a 13 horas, perdiendo los derechos los portadores que en este horario no lo recojan.

La cuota de inscripción de portadores es de 1.000.-Ptas.

# TESORERÍA.

## INGRESOS Y GASTOS POR PARTIDAS.

INGRESOS:	Donativos, .....	317,000,-Ptas.
	Cuota pro-patrimonio Virgen, .....	104,000,-Ptas.
	Cuotaciones, .....	7,525,-Ptas.
	Intereses Bancarios, .....	61,-Ptas.
	Resto Pase de Modelos, .....	1,583,-Ptas.
	TOTAL INGRESOS, .....	430,169,-Ptas.

GASTOS:	A/ccta de la Saya Virgen, .....	200,000,-Ptas.
	Encaje de manto, .....	4,125,-Ptas.
	Tintorería, .....	4,000,-Ptas.
	Primer Plazo pintura para Palio, .....	65,000,-Ptas.
	TOTAL GASTOS, .....	273,125,-Ptas.

DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS, (1) 157,044,-Ptas.

## SALDOS EN CAJA Y BANCOS.

	31/12/89	31/12/88	Diferencia.
Caja	53,325,-Ptas.	0,-Ptas.	53,325,-Ptas.
Bancos	138,469,-Ptas.	34,750,-Ptas.	103,719,-Ptas.
SUMAS,	191,794,-Ptas.	34,750,-Ptas.	(2) 157,044,-Ptas.

Diferencia entre Ingresos y Gastos (1) menos diferenc. de Caja y Bancos (2)

157,044,-Ptas - 157,044,-Ptas = 0,-Ptas.

# CITACIÓN.

Por mandato del Hermano Mayor, previo acuerdo de la Junta de Gobierno y en cumplimiento de los preceptos de nuestros Estatutos, cito a Ud. ,para que se digne a asistir al

## CABILDO GENERAL DE CIERRE DE EJERCICIO Y COMISION REVISORA DE CUENTAS.

que (0.1\.) se celebrará el próximo Miércoles 21 de Marzo a las 20,45 y 21 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente, para tratar los temas incluido, en la

## ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura de la Palabra de Dios.
- 2.- Lectura y aprobaci6n si procede del acta del Cabildo de Cierre anterior.
- 3.- Informe del Fiscal sobre la irapugnaci6n al Cabildo de Cierre de Ejercicio celebrado en el año 1.989.
- 4.- Memoria de Secretaría.
- 5.- Aprobaci6n, si procede, al balance contable del ano 1,989 y formaci6n de la Comisi6n Revisora de Cuentas para los periodos de 10 de Diciembre de 1.987 al 10 de Diciembre de 1.990.
- 6.- Propuesta de Tesorería.
- 7.- Informe sobre la restauraci6n de la Capilla.
- 8.- Ruegos y Preguntas.

Al término de este Cabildo se celebrará el

## CABILDO GENERAL OROINARIO DE SALIDA PROCESIONAL

Con el siguiente

## ORDEN DEL DIA.

- 1.- Lectura y aprobaci6n, si procede, del acta del Cabildo de Salida Procesional anterior.
- 2.- Informe Salida Procesional 1.989.
- 3.- Salida Procesional 1.990.
- 4.- Informe Albacería.
- 5.- Propuesta de Tesorería.
- 6.- Ruegos y Preguntas.

Recordándole la obligaci6n de asistir a los mismos y' para que sirva a Ud. de citaci6n, siendo la presente en Málaga a 30 de Enero de 1.990.

DIOS GUARDE A UD. MUCHOS AROS.  
El Secretario General.  
Tomás Blanco Aroca

## IMPUGNACIONES AL CABILDO.

---

A consecuencia de una serie de puntos que a continuación relataremos sobre el último Cabildo de Cierre de Ejercicio y Cabildo de Salida Procesional, varios días después de la celebración de éstos, recibe el Delegado Episcopal de Cofradías, tres escritos en los que se reflejaban el no estar de acuerdo con algunos puntos de los Cabildos celebrados, y por lo cual estos eran objeto de impugnación.

Una vez la Hermandad puesta en contacto con el Delegado Episcopal de Cofradías, le entrego a éste los Estatutos de la Hermandad, los acuerdos de Cabildos anteriores, toda la documentación de ambos Cabildos, así como la grabación de los Mismos, ya que estos Cabildos autorizaron por votación casi unánime la grabación de éstos.

En el mes de Septiembre se celebra en nuestra Casa Hermandad una Junta de Gobierno convocada por el Delegado Episcopal de Cofradías a la que se cita al Director Espiritual de la Hermandad, a la Junta de Gobierno y a los tres hermanos que habían realizado las impugnaciones, con el fin de clarificar y llegar a una conclusión definitiva, Uno de los hermanos que habían impugnados manda una carta justificando su actuación por no estar de acuerdo en que la Junta de Gobierno esté presente ya que consideraba que él ha impugnado ante el obispado y no ante la Junta de Gobierno. Otro de los impugnantes asiste, manifestando lo mismo que el anterior y abandona la sala. El tercer impugnante permanece en la reunión y recibe toda clase de argumentaciones basadas en los Estatutos de la Hermandad, retirando por último todas las alegaciones en contra de la Junta de Gobierno y de la forma de obrar de ésta en el Cabildo.

El Delegado Episcopal lee a continuación las cartas de impugnación de los dos hermanos que no se encontraban presentes, dando argumentaciones a favor de la Junta de Gobierno y quedando que iba a hacer un informe en el cual le iba a contestar ambos impugnantes.

Los puntos principales que motivaron estas impugnaciones fueron los siguientes:

- Al ser aprobado por mayoría el balance presentado por el Tesorero, D. José Luis Gea Entrambasaguas solicitó la formación de la Comisión revisora de cuentas, a la que el hermano mayor, basándose en los Estatutos de la Hermandad se negó, pues el art. 42 de los Estatutos dice: "En caso de que el Cabildo muestre disconformidad con el balance presentado por el tesorero, podrá nombrar una comisión, formada por los dos hermanos presentes más antiguos y los dos mas modernos de pleno derecho y que no pertenezcan a la Junta de Gobierno, cuya misión será revisar el balance presentado e informar a la Asamblea de su gestión en el próximo Cabildo General Ordinario de Cierre de Ejercicio y Comisión Revisora de Cuentas". El Sr. Gea, mostró su disconformidad con el estado de su cuenta particular, pues la Junta de Gobierno al aplicar un acuerdo del Cabildo de Cierre de Ejercicio del año anterior, anuló unas supuestas cantidades que se le adeudaban, por no haber presentado justificante o documento que acreditaran la veracidad de las mismas y habiéndole dado un año para su justificación, éste no la había acreditado.

## IMPUGNACIONES AL CABILDO.

---

No obstante, el hermano mayor le comunicó que en Junta de Gobierno se había formado una comisión que se reuniría con él y con todos los tesoreros que había habido en la Hermandad para clarificar su cuenta, y que el resultado del estudio que realizara la comisión iría al próximo Cabildo de Cierre de Ejercicio para que éste le diera el reconocimiento o anulación de las supuestas deudas.

- De acuerdo con los Estatutos de la Hermandad, y después de cuatro cartas de aviso, con acuse de recibo y recordándoles el acuerdo del Cabildo, a tres hermanos deudores que tenían reconocimiento de deuda y compromiso de pago de las Mismas por escrito y no habiendo satisfecho ninguno de los plazos establecidos por ellos mismos, el Cabildo acuerda a propuesta de la Junta de Gobierno el dar la baja de hermano a D. Antonio Iribarne García Valdecasas, D. José Daniel Sánchez Pérez y a D. Juan Antonio Ortega Ortega. Esta baja se mantendría mientras existiera la deuda, y una vez abonada dichos hermanos podrían, si les interesara, solicitar de nuevo su ingreso en la Hermandad, de acuerdo a lo establecido al respecto por los Estatutos de la Cofradía.

Después de que la Junta de Gobierno de esta Hermandad le hubiera pedido por escrito el cese al Fiscal de la Hermandad y después de una conversación que un tuvo el Hermano Mayor con dicho Sr. para tratar de que presentara su dimisión sin tener que llegar a Cabildo y no aceptar la, el Cabildo aprobó a propuesta de la Junta de Gobierno el cese en Junta de D. Antonio José Rivas Bermúdez, fiscal de la misma, y aprobó a que D. Rafael Balducci Carrasco desempeñara el citado cargo.

- Fuera de Cabildo, también fue objeto de impugnación el que hubiera algún hermano que considerara que los puestos de Procesión son vitalicios para toda la vida, La Junta de Gobierno de esta Hermandad, acogiendo a los Estatutos de la Misma, piensa que los puestos de mayor responsabilidad lo deben ostentar los hermanos que crea más idóneos, ya que la responsabilidad de la Procesión es íntegra de la Junta y a ella se le debe dar la confianza para la elección de los hermanos que deben de ostentar estos cargos de responsabilidad.

Esperemos que para el próximo Cabildo estén las resoluciones sobre las impugnaciones y no sea un Cabildo como el del año pasado.

## LA HDAD. EN LOS LIBROS.

---

A partir de este número vamos a iniciar una nueva sección en nuestro boletín titulada "La Hermandad en los libros". Este título lo hemos decidido porque han sido numerosos los libros, revistas, boletines, Saetas, Guiones y documentos consultados para poder aproximarnos a la verdadera historia de nuestra Hermandad, y puesto que el tratamiento dado en cada uno de ellos es diferente, y en algunos casos singular, la presentación se hace de forma literal para poder disfrutar del valor anejo de algunos de ellos.

Con todos estos "libros" se está elaborando "nuestra historia", pero hasta en tanto esta no esté terminada os presentamos estos textos que posiblemente muchos de vosotros no habéis leído nunca, pues muchos de ellos están agotados o son muy antiguos.

Por último, este apartado se inicia con texto de la revista "La Saeta" dedicada a nuestra Hermandad en 1.924. El texto es el siguiente:

### *NUESTRO PADRE JESÚS DEL RESCATE.- PARROQUIA DE SANTO DOMINGO*

Reconquistada Málaga del yugo Mahometano por los Reyes Católicos, establecieron en ella entre otras Comunidades de religiosos la de la Santísima Trinidad dedicada como otras a la redención de cautivos cristianos que estaban en poder de la morisma infiel que con el fanatismo sanguinario y cruel martirizaban a todos los creyentes del símbolo sagrado de la Cruz.

Instalado el monasterio en el sitio que denominaron el Conventico y que actualmente ocupa el Banco Central, construida la iglesia y establecida en ella la comunidad fundaron tres Cofradías: la de Ntra. Sra. de los Dolores, de la Santísima Trinidad y la de Nuestro Padre Jesús del Rescate dedicando la última a la penosa ocupación de contribuir a la redención de cristianos comenzando con esta Hermandad la tradición de Ntro. Padre Jesús Nazareno del Rescate cuya imagen traían consigo los religiosos Trinitarios. Creciendo la devoción del pueblo por los favores que de El recibían llegando el fervor de su Hermandad y de la multitud a organizar la solemne procesión que un día de la Semana Mayor, salía de la iglesia del Convento. En la procesión marchaba delante la nobleza y seguía un ángel que llevaba una cadena, después los penitentes de su congregación, los cautivos y la sagrada imagen, seguíanle la comunidad y el Santísimo Sacramento bajo palio llevando las barras, el Corregidor y las Autoridades y daban escolta todas las tropas de la guarnición, así continuaba la devoción al Señor y crecía el entusiasmo entre los hermanos pasando así el tiempo y los años y aún los siglos, pero llegó el tiempo de la herejía y el ateísmo impío y con esto la decadencia de la España, que fue dueña del mundo; llegaron la ruina y el desorden, el odio y la guerra y con esto la expulsión de las Ordenes Religiosas que tanto hicieron por la Patria viéndose obligados los buenos

## LA HDAD. EN LOS LIBROS.

---

religiosos a abandonar sus conventos y sus celdas, y la Iglesia ultrajada y desposeída de sus bienes y las hermandades y Cofradías disueltas, repartiéndose los Santos Titulares en diversas iglesias llevándose en esta ocasión la imagen del Nazareno del Rescate a la parroquia de S. Juan donde por no haber sitio en la iglesia fue colocada en la sacristía sin culto y quizás abandonada.

Varios caballeros cristianos poco después se reunieron, acordando resucitar la Hermandad y con ella sus antiguas glorias, quedando esta constituida en dicha parroquia a fines del siglo pasado y siendo aprobados sus Constituciones por el inolvidable Dr. Don Marcelo Spínola y Maestre, Obispo que fue de Málaga, estando colocado el Señor en el sitio que hoy tiene el altar del Perpetuo Socorro. La Cofradía se popularizó y los elogios se oían de los labios de la gente cuando llegaba Cuaresma y Semana Santa, y empezaba el solemne y piadoso Quinario que le consagraban sus hermanos y como digno broche de oro, en el Santo tiempo la solemne procesión que salía el Martes o Miércoles Santo y en el cual iban los hermanos con túnicas moradas y capirote blanco, siendo esta Hermandad la primera en Málaga que lució el capirote cónico llegando en aquella época a ser una de las primeras, pero también vino la decadencia y años tras años cayó también en el olvido, siendo en esta época trasladada la imagen a la Iglesia de Santo Domingo donde permaneció, hasta que nuevamente los malagueños, amantes de su devoción, laboran día y noche para conseguir que este año recorra nuestras calles tan venerada imagen.



\* \* \*

Dados los escasos medios con que cuenta esta nueva Cofradía pocas reformas ha podido efectuar, causa por la que irá unida a la procesión de María Santísima de la Amargura.

## FERIA 1.999.

---

Este artículo, busca dos finalidades, La primera ponerlos al corriente de las actividades desarrolladas por la Hermandad en esta faceta, La segunda, esclareceros todos los puntos que pudieran estar sujetos a tergiversación por comentarios surgidos en la calle y en determinados medios de comunicación.

Antes de seguir adelante quisiera remitiros al artículo publicado en nuestro boletín nº 20 en el apartado Feria 1.988. En este artículo se calientan las dificultades que la Hermandad tuvo que solventar para llevar a buen término nuestro objetivo fundamental: conseguir fondos para nuestra Hermandad. También se exponía al final la intención de seguir montando casetas en el Real y en el Centro.

Ahora bien, ¿no ha sido la finalidad de nuestra presencia en la Feria desde 1.981 obtener beneficios económicos para la Hermandad?, sinceramente creemos que este ha sido nuestro principal fin, aunque haya habido personas que piensen que la diversión haya sido su primer objetivo. Ni uno ni otro se contradicen, sino que se pueden complementar, pero no debemos olvidar la primacía del primero sobre el segundo.

¿Por qué empezamos con esta reflexión?. Es bien sencillo. A lo largo de los meses previos a la Feria 1.989, y mas concretamente desde el mes de Abril del pasado año, hemos meditado bastante sobre nuestras posibilidades reales de montar caseta en ambos frentes, Real y Centro. Cada vez son mas nuestras obligaciones personales, tanto familiares como profesionales, y son menos las personas y las horas que podemos dedicarles a la Feria, pues hay que pensar en el enorme sacrificio que tendríamos que hacer para estar en la Feria dignamente y mas aun para rentabilizarla económicamente. A esto hay que unir la escisión de antiguos miembros del Capirote, el desencanto de algunos, el cansancio de otros, ...

¿Que ha ocurrido entonces?, Un grupo de socios de nuestra caseta, entre los que se encuentran algunos miembros de la actual Junta de Gobierno y Consejeros de la Hermandad, nos propuso una nueva fórmula para gestionar los destinos de la caseta El Capirote. La propuesta incluía en cambio de nombre de la caseta. Ante el temor de que esto, pudiera acarrear la pérdida de los derechos de la Hermandad sobre la caseta, nuestro Hermano Mayor consultó la propuesta con D. Fernando Espinosa (R,Q,P), encargado y responsable del área de festejos de la consejería de cultura del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, quien le confirmó que la Hermandad seguía manteniendo la titularidad y los derechos sobre la caseta El Capirote, aunque este año se tuviera como nombre "El Capirote 1,981 - La Jarana".

Si hemos obrado bien o maa, el tiempo nos dará o quitará la razón, pero no cabe la menor duda de que se obró con los pies en el suelo, conociendo nuestras posibilidades y buscando una mayor rentabilidad para nuestra Hermandad.

Respecto a nuestra ausencia en el centro, esto se ha debido exclusivamente a no encontrar local adecuado, y los encontrados han solicitado alquileres a los que la Hermandad no podía hacer frente por su alto costo.

Así, pues, ponemos de manifiesto de forma veraz y real nuestra actitud respecto a la Feria de 1.999. Y que podéis estar bien seguros de que haremos para el próximo año todo lo posible para conseguir los mayores beneficios para nuestra Hermandad

LA JUNTA DE GOBIERNO.

## VOCABULARIO COFRADE.

---

CAOBA: Madera del árbol de la caoba, de color rojizo oscuro cuando está pulimentada, de origen americano. Es utilizada en las Hermandades y Cofradías para realizar algún enser importante y, sobre todo, los tronos de Cristos, especialmente los Crucificados, por la severidad que da a los mismos.

CAPA: Ropa suelta y larga sin mangas que se usan sobre las túnicas de los nazarenos, siendo angosta por el cuello y ancha y redonda abajo y abierta por delante, No todas las Cofradías las utilizan, y las que así lo hacen utilizan un color distintivo de sí misma. En nuestra Hermandad, la capa es amarilla para lo! nazarenos de la sección del Cristo y gris ceniza para los de la sección de la Virgen.

CAPATAZ: Es el jefe de la cuadrilla de hombres de trono o portadores que bajo su voz de mando ayuda a la conducción de un trono. En la actualidad la figura del capataz se mantiene por ser su función de primordial importancia para la buena marcha del trono.

CAPERUZA APAGA VELAS: Conocido también por matacandelas. Es de forma cónica de letal o lata, soldada a un tubo para adaptar a la cana, y que se usa para apagar las velas.

CAPILLA: Recinto dentro de las Iglesias donde se venera las imágenes. También se dice de la Iglesia de menor tamaño o lugares donde se veneran públicamente las imágenes sin que estén en el interior de una Iglesia, como ocurre en el caso de nuestra Capilla de calle Agua.

CAPILLA MUSICAL: Coro musical con instrumentos de cuerda, viento o ladera y que dan solemnidad a los cultos principales de las Cofradías. En la actualidad, algunas Cofradías llevan una capilla musical delante de sus tronos.



## VOCABULARIO COFRADE.

---

**CAPIROTE:** Es el cartón de forma cónica que lleva el nazareno sobre su cabeza, y que se cubre con una funda de igual hechura a este cartón formando el conjunto con la túnica de penitente. Esta funda lleva dos aberturas para los ojos.

**CAPITEL:** Parte superior de la columna, pilar, pilastra o asta que corona con figura y ornamentación según el orden de arquitectura a que corresponde.

**CAPÍTULOS:** División que se hace en los libros de reglas o de estatutos de las Cofradías y Hermandades para el mejor orden de todas las reglas que las forman.

**CARTEL:** Propaganda usual que realizan las Cofradías y la Agrupación de Cofradías para difundir las solemnidades de nuestra Semana Santa. El primer cartel apareció en 1.921, cuando se constituyó la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga.

**CARRERILLA:** Es una forma de llevar el trono de la Virgen, Consiste en unos pasos cortos y ligeros de los hombres de trono y da la impresión que el trono viene en volandas sin pisar el suelo. En la actualidad casi no se usa a excepción de tronos muy pesados.

**CARRETE, TRONO DE:** Trono pequeño que se estrecha en medio para agrandarse después en su plataforma superior. Esta hechura era clásica de los tronos malagueños antes de pasar a la grandeza de los actuales.

**CASA DE HERMANDAD:** Es un piso o casa completa donde se hallan ubicadas las dependencias de la Hermandad, y donde hay salas para exposición de enseres, oficinas administrativas y salas de reuniones.

**CASULLA:** La mas visible de las vestiduras sagradas que se pone el sacerdote para celebrar la Santa Misa. Está abierta por la parte superior para entrar la cabeza y por los lados, cae por delante y detrás desde los hombros hasta el suelo o media pierna, usándola en el color litúrgico del día, o de difuntos.

**CENIZA:** Son restos calcinados de los troncos y de las hojas de palmera. Es impuesta en la frente el Miércoles de Ceniza para hacernos recordar la Iglesia lo que somos, Dicho día comienza la Cuaresma.

**CEPILLO:** Limosnero que se coloca en la pared o cancelas de las Iglesias y Capillas para recaudar fondos destinados al culto de las imágenes titulares y así propagar su devoción. También se designa así al instrumento con manojos de cerdas, o cosa semejante, sujetas a una tabla, y que sirve para quitar el polvo de la ropa.

## COLABORACIONES.

---

**MARTES SANTO:**

**ARCO IRIS POR LA CALLE DE LA VICTORIA**

Calle de la Victoria abajo, por donde las tarde vendrá la Novia, por la plaza do la Merced, camino de Alanos y de Carretería, se derrama, al compás de las marchas solemnes que el maestro Artola dedicó a la Cofradía, un arco iris de nazarenos que manan como gotas serpentinas de la pequeña ermita de la calle del Agua. Calle del Agua, fuente de Gracia en los ojos preciosos de la Señora que se alzan al Padre en plegaria:

¡Aquí va tu esclava tras su Hijo, que es el Tuyo!  
¡Aquí está el Emmanuel, entregado ya para el sacrificio!  
¡El será el bendito Rescate de todas las afrentas!

En ese arco iris de ribetes dorados, de túnicas del color de los lirios y de la sangre, de capas que recogen el sol de la Eucaristía y la ceniza de la penitencial, entre faraonas y revuelos de campanillas, mis hijos aprendieron a ser nazarenos de Málaga:

¡Gracia inocente, rescatada por tu Gracia!

**RAFAEL CHENOLL.**

**LA JUVENTUD Y IAS COFRADIAS.**

Mucho se ha hablado y se habla de la integración y del aporte de la juventud en las cofradías de Semana Santa de Málaga, pero en realidad poco papel hace excepto el que le dejan de hacer en los tiempos de Cuaresma y en los días de nuestra Semana Mayor, en los que es la protagonista real, pienso manejada muchas veces, y el artifice y motor de estos días, aunque después sea olvidada hasta el año siguiente.

Esta participación mayoritaria de la juventud, aunque siempre han salido jóvenes, se vio necesaria a partir de la década de los setenta, coincidiendo con el anquilosamiento y cambio del régimen político, en los que ya no se podía contar con el material humano existente hasta esa época. El ambiente, peso de los tronos y empuje de nuevas ideas motivaron que algunas cofradías cedieran sus tronos o hermanos o pseudo-hermanos, gente que se apunta para sacarlo pero que posiblemente no tengan relación con la cofradía, ni con sus Titulares, ni con el barrio, siendo muchos portadores amigos de otro hermano portador.

## COLABORACIONES.

---

Esta circunstancia hace que también, la hermandad o cofradía aumente sus arcas monetarias, lo cual no es igual que desembolsar la cantidad que se les abonaba a los antiguos portadores, hombres de muelle según la tradición, los cuales, como asalariados que eran, luchas veces ni del barrio que salían los Titulares, no ponían mucho "empeño" en la cuestión, y aquí, la Hermandad del Rescate tiene buena prueba de ello con el año en que la Virgen de Gracia se quedó en Puerta Nueva,

También, cada año que pasa va faltando más gente que pueda llevar un trono, recordemos aquí el año en que la Virgen del Gran Perdón no salió o el abandono de la Virgen de la Caridad, estos a su vez muy pesados, la técnica antigua no era igual que la actual, por lo que se hace necesario una evolución si se quería continuar con la tradición las puramente arraigada en el personal. Algunas cofradías prueban pasar uno de sus tronos a los hermanos tras el deseo de estos de hacerlo y ante el éxito poco a poco casi todas las hermandades acaban por llamar a sus hermanos y simpatizantes para que porten a sus Titulares. El éxito es claro y notorio.

Realmente, esto no es muy nuevo, porque esta fórmula se usaba para los nazarenos, yo he salido en algunas cofradías sin ser hermano, pero al hacerlo con los tronos, lo más llamativo, la cosa cambia. Y a partir de esos momentos es cuando se habla del "fenómeno de la juventud" en las cofradías, es más, algunas hasta dicen "los niños del trono tal o cual", relacionando la edad de los portadores. La participación de la Juventud es tan evidente, que a veces las procesiones, Pollinica aparte, pueden dar la impresión de que son "cosas de niños", lo cual puede inducir a error y se puede comprobar por la altura de los nazarenos y a veces por algunos portadores, que parecen que acaban de salir de E.6.B., y tampoco es eso.

Aquí hay una cantera de cofrades tan importante que hay que saber aprovechar a lo largo de todo el año y no solo para los días claves de la Semana Santa. Y aprovechar para dar nueva vida a las cofradías, a la Iglesia y a nuestra sociedad en general, porque todo se refleja en las situaciones del ambiente. Quiero decir que hay que cuidar a los cofrades que vienen y sacan una vela, una bocina, o un puesto en el varal. Y que las cofradías deberían preocuparse de mantener siempre expectante el interés de la gente y de sus hermanos y no recibir con cara de "¿quién es este y qué querrá?" a un hermano nuevo o que va por primera vez a la casa-hermandad o al lugar de reunión, o que cuando va no conoce a nadie e indirectamente lo arrinconan en un rincón.

Es más, el interés de las cofradías por sus hermanos, hablo en general, es tan grande que luchas no son ni para tener el detalle de enviar una carta de agradecimiento al pasar la Semana Santa. No es necesario una cena en Antonio Martín, eso para las presidencias y jerarquías con corbata, pero una carta, una simple carta, es un detalle que dice mucho por la hermandad; y que decir de una foto de los Titulares o una información de algo que se haga, etc. A veces ni se avisa de los cultos que hay que enterarse por los periódicos, y a veces ni eso.

## COLABORACIONES.

---

El año pasado, en una reunión de jóvenes cofrades en la casa museo de la Expiración a la que asistimos muchos cofrades de diferentes hermandades y cofradías de Málaga, se puso de manifiesto el coto cerrado que son algunas hermandades y el desinterés de las mismas en organizar actos o reuniones para sus hermanos y cofrades, y lo cierto es que unas porque no pueden y otras porque no quieren, siempre ponen impedimentos, y esa cantera de jóvenes hermanos y hermanos con ganas de hacer cosas con interés, está abandonada. Por eso, aunque suene algo fuerte, pienso que esa participación de la juventud es un poco para el folklore, poco real.

Y se pueden hacer luchas cosas, cosas tan sencillas como una proyección de video después de la Semana Santa para los portadores, para ver los fallos del desfile, como hay que hacerlo y cómo no, con charlas a cargo de un mayordomo o capataz experto, de ahí se puede fomentar una escuela de mayordomos y capataces que tanta falta hacen para que los tronos no vayan como van algunas veces, o cosas tan sencillas como tertulias, mesas redondas o un concurso de parchís, por poner un ejemplo. O sea, tratar del conocimiento y trato de los hermanos al mismo tiempo que dar a conocer a la gente el mundo de las cofradías, ¿cuántos saben lo que es un triduo o un quinario; y no digamos de la formación cultural de los hermanos e incluso del barrio, donde hay un campo enorme sin explotar, por no hablar de la labor social que se puede hacer con temas como la droga, tercera edad, etc., puntos en los que una cofradía o hermandad, sin distinguir aquí estos términos, puede llamarse eso, hermandad.

Y a veces no es necesario tanto dinero como se pueda pensar, hacen falta ganas, y para el dinero, hora es ya de pensar en nuevas fórmulas para incrementar los fondos: un concierto de rock por ejemplo o de Rocío Jurado, porque con la lotería y cosas afines no se sale de pobre. Y los mecenas y marqueses que daban donativos, ya no abundan. A la gente hay que atraerla y atraer las con cosas que le entren por el ojo y pasar después a un cupo, digamos más espiritual, por lo que creo que también una renovación litúrgica, aunque suene esto a escandaloso cuando menos que a utópico, en lo tocante a los cultos de las hermandades no vendría nada mal, porque, ¿cuánta gente va de un triduo salvo la Junta, o parte, de gobierno? y ¿cuánta gente va a un rosario?. Es triste pero es así, a veces llega el día de un titular y no hay nadie en la Iglesia salvo los cinco o seis que no tienen más remedio y el aspecto es desolador, aunque haya hermandades que por su carisma o popularidad se salven.

En fin, hora es ya de que ese papel de la juventud sea más palpable, que eso ayudará en beneficio de nuestra Semana Mayor y a que una hermandad se llame eso, hermandad, redundando sus beneficios en bien de nuestra sociedad.

ANTONIO RODRÍGUEZ GARCÍA.

# BUZÓN DEL HERMANO.

Málaga, a 10 de Enero de 1,990,

Muy Sr. mío:

Hace ya algo mas de una década que dejé de pertenecer a esa querida hermandad, ya que por disparidad de criterios con el hermano mayor de entonces, le invitaron a darme de baja, después de pertenecer a esa mí Cofradía durante quince o algunos años mas. La vinculación hacia la Hermandad siempre le ha venido por vínculos familiares, y aunque no sea hermano de número por no seguir le el juego a algún mequetrefe de antaño, le siento hermano y devoto de su querida Cofradía como el que más.

El motivo de dirigirme a Vd. es que desde que se hizo cargo de la Cofradía, pensé que las cosas iban a seguir igual, pero por conocimiento de un hermano muy vinculado a su Junta le he enterado de que las cosas han cambiado lucho. Aunque no os conozco personalmente, siento un gran respeto por su Junta, pero hubo un momento que .e hizo recapacitar pues fue mi mayor asombro el que su Junta consintiera un hecho que a continuación le relato:

Se trata del desfile procesional del pasado año, y cual fue mi sorpresa al ver que una de las presidencias iba detrás del trono del Stmo. Cristo y no en el lugar que suelen ir. Con ello no pretendo el criticar vuestra procesión, ya que fue una de las mas dignas y serias de la pasada Semana Santa, sino el que no entiendo es que como se le permitió al antiguo hermano mayor, Sr. Egea, y a cuatro personas las que algunas habían sido cesadas de hermano por un Cabildo el acompañar a Ntro. Padre Jesús del Rescate en ese lugar preferente, saltándose a la torera un orden procesional y la invitación del Jefe de Procesión a que abandonaran ese lugar y se colocaran con las promesas, A mi forma de pensar, puedo estar equivocado, las presidencias deben ir detrás de los tronos porque a los titulares de cualquier Hermandad o Cofradía no los preside nadie, pues Ellos son los que presiden, pero olvidándonos de quien preside, creo que el hecho al que le estoy refiriendo no era el presidir, sino todo lo contrario, era el buscar el protagonismo y no el testimoniar una promesa, ya que si así fuera, se hubiera puesto con las promesas y no en lugar destacado para hacerse pasar por un mártir.

Sin mas, y en espera de que nuestros Titulares os ayuden a llevar a cabo la misión que os ha sido encomendada te saludo atentamente,

Antonio Martín Milla.

P/D, Ruego la publique en el próximo boletín.

# CONTESTACIÓN A BUZÓN DEL HERMANO.

Estimado hermano:

La verdad es que nunca hubiera pensado de que se nos iban a dirigir tocándonos el tema que han expuesto en el apartado buzón del hermano.

En realidad llevas toda la razón, pues permitimos que un grupo de hermanos fuera en la forma de presidencia detrás del trono de Jesús del Rescate, pero dada las circunstancias la culpa no fue ni de la Junta de Gobierno, ni del Jefe de Procesión pues en un principio, a la salida del trono del Cristo no solamente iban los cinco hermanos que te refieres, sino que iban también las promesas. Una vez ya incorporada la banda de música detrás del trono, fueron dos números de la Policía Nacional a invitar a todas estas promesas a pasar detrás de la banda, pero un grupo de cinco hizo caso omiso. El cabo de la policía preguntó al hermano mayor si intervenían, a lo que éste contestó que no. Fue el hermano mayor el que se dirigió por dos veces a la famosa presidencia para intentar que pasaran detrás de la banda a los que estos no hicieron caso.

La Hermandad una vez en la calle. no puede armar un escándalo obligando a un grupo de personas por la fuerza a abandonar un puesto detrás de un trono. Creo que se obró do la forma más oportuna, evitando malos ratos y shows que para lo único que sirven es para buscarte una mala fama y reputación. No se lo que pretendían buscar con es actitud, pero creo que se equivocaron y fueron centro de atención de mucha gente que al igual que Vd. Se asombraron.

EL HERMANO MAYOR

CON EL APARTADO BUZON DEL HERMANO, LA JUNTA DE GOBIERNO PRETENDE QUE NOS ESCRIBAIS V NOS CRITIQUEIS SI ES NECESARIO, PUES CONSIDERAMOS QUE TODOS LOS HERMANOS TIENEN DERECHO A MANIFESTARSE LIBREMENTE Y JUZGAR DE FORMA PARTICULAR O COLECTIVA LAS ACTUACIONES OE LA COFRADÍA, DE SUS MIEMBROS Y DE LA JUNTA DE GOBIERNO. EN ESTE APARTADO LAS CARTAS SE EDITARAN DE FORMA LITERAL, SIN OMISIONES, SIEMPRE QUE SE REFIERAN A ALGUN ASPECTO DE LA HERMANDAD, NO ADMITIREMOS CARTAS ANÓIMAS, EN TODOS LOS BOLETINES SE PUBLICARA UNA O DOS CARTAS, SIEMPRE ATENDIENDO UN ORDEN DE ANTIGUEDAD DADO POR LA FECHA DEL MATASELLOS. LA HERMANDAD OS BRINDA APARTE DEL APARTADO DE COLABORACIONES (QUE RECOGE TODO EI ENTORNO DE LA SEMANA SANTA) UN ESPACIO LIBRE EN NUESTRA PUBLICACION. ASI MISMO OS CONTESTAREMOS POR MEDIO DEL BOLETIN, DANDOTE O NO LA RAZON Y EXPLICÁNPOTE LOS MOTIVOS.